Soacha, 24 de noviembre de 2023

Señores
EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Respetados señores:

Comedidamente solicito se presente propuesta económica con el propósito de suscribir un contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA VIRTUAL Y BASE DE DATOS CON LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA, DOCTRINA PRACTICA, FORMULARIOS, ESQUEMAS, GACETAS, CODIGOS DEL ORDENAMIENTO JURIDICO Y DECRETOS UNICOS REGLAMENTARIOS</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA PROPUESTA</td><td>LA PROPUESTA DEBE ESTAR VIGENTE POR LO MENOS NOVENTA (90) DÍAS</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES DE CONTRATACION</td><td>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA
1. Entrega de la base de datos al supervisor del contrato con legislación, jurisprudencia, doctrina práctica, formularios, esquemas, gacetas, todos los códigos de ordenamiento jurídico y decretos únicos reglamentarios.
2. Dar acceso concurrente para todos los usuarios que disponga el supervisor del contrato
3. Realizar transferencia de conocimiento a lo largo del período de suscripción
4. Garantizar la suscripción a la base de datos por el término de 1 año
5. Brindar soporte técnico las 24 horas por el término de la suscripción.
6. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto en cumplimiento con el objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (27.000.000)
En el valor ofrecido se entienden incluidos, entre otros, los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, elaboración de documentos, alquiler y/o compra de equipos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato; deducciones a que haya lugar; y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato.

El Municipio efectuara los descuentos y retenciones de acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente, así:

<table>
<tr><td>DESCUENTOS Y RETENCIONES</td><td>PERSONA NATURAL</td><td>PERSONA JURIDICA</td><td>BASE GRAVABLE</td></tr>
<tr><td>RETENCION EN LA FUENTE</td><td>6%</td><td>4%</td><td>Valor facturado antes de IVA</td></tr>
<tr><td>RETEICA</td><td>7*1000 (SEGÚN ACTIVIDAD RUT)</td><td>7*1000 (SEGÚN ACTIVIDAD RUT)</td><td>Valor facturado antes de IVA</td></tr>
<tr><td>RETEIVA</td><td>15%</td><td>15%</td><td>Valor IVA facturado</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		PRO-CULTURA	15%	15%	Valor facturado antes de IVA	
		ADULTO MAYOR	3%	3%	Valor facturado antes de IVA	

Para la Alcaldía Municipal de Soacha – Secretaría General es de vital importancia suscribir el presente contrato de prestación de servicios, con el fin de satisfacer necesidades del servicio,

Atentamente

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Paula Andrea García – Profesional Contratista - Secretaría Jurídica